



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5937

27/02/2020

13942

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, está trabajando en un borrador de Orden Ministerial que establecerá unas directrices para que todos los solicitantes sepan qué pautas (sobre todo de cara a su financiación) tienen que cumplir para poder cambiar el nombre de una estación.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana atiende las peticiones provenientes de las distintas administraciones, requiriendo un amplio consenso social para la modificación de los nombres de las estaciones. Está en estudio a día de hoy, el cambio de nombre de la estación de ADIF en la ciudad Alicante.

En todo caso, la prioridad absoluta del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 21 de abril de 2020